



FIRMADO POR  
Alcaldesa-Presidenta Ayuntamiento de Montealegre del Castillo  
DOLORES ALMARCHA RIQUELME  
14/06/2024



GOBIERNO DE  
ESPAÑA

SUBDELEGACIÓN  
DEL GOBIERNO  
EN ALBACETE

DEPENDENCIA DE INDUSTRIA Y  
ENERGÍA

S/REF.  
N/REF. PEol-FV-031-AAP-DIA-Mod.1  
FECHA 03 de junio de 2024  
ASUNTO

Ayuntamiento de Montealegre del Castillo  
Plaza Cerro de Los Santos, 1  
02650 Montealegre del Castillo (Albacete)

**AAP-DIA del anteproyecto modificado de la instalación híbrida fotovoltaica "La Herrada Solar, de 54,105 MW y su infraestructura de evacuación" y del anteproyecto de la "Ampliación de la Subestación SET La Herrada 132/30**



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
14/06/2024

En esta Dependencia de Industria y energía, se tramita la solicitud de Autorización Administrativa Previa (AAP) y la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) del Anteproyecto modificado de la instalación híbrida fotovoltaica "La Herrada Solar, de 54,105 MW de potencia instalada, para su hibridación con el parque eólico La Herrada, de 52 MW, y su infraestructura de evacuación" y del anteproyecto de la "Ampliación de la Subestación SET La Herrada 132/30 kV" en los términos de Montealegre del Castillo y Corral-Rubio (Albacete).

El citado de proyecto afecta o podría afectar a bienes, instalaciones, obras, servicios u otros derechos a cargo de ese organismo, por lo que se les remite el siguiente enlace:

[https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/castillalamancha/proyectos-ci/informacion-publica.html](https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/castillalamancha/proyectos-ci/informacion-publica.html)

donde podrán descargarse los siguientes documentos:

Separata, Anteproyectos, Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Documento de Síntesis del EsIA y Archivos Georreferenciados

Para que, de conformidad a lo establecido en el artículo 53.1.a) de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y a los efectos previstos en el artículo 127 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en el artículo 37 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental, en el **plazo de TREINTA DÍAS** remitan a esta Dependencia de Industria y Energía informe en el que presten su conformidad u oposición a la autorización solicitada.

Fdo.: El jefe de la Dependencia de Industria y Energía, Ángel Ossorio Chapín

industria.albacete@correo.gob.es

AVDA. DE ESPAÑA, 7  
02002 ALBACETE  
TEL.: 967 769 226

Código seguro de Verificación : GEN-9df1-4296-4e64-3e97-6188-973e-9b9c-c816 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...  
Publicado en tablón de anuncios electrónico  
14/06/2024

CSV : GEN-9df1-4296-4e64-3e97-6188-973e-9b9c-c816 DEL CASTILLO

Código Seguro de Verificación: C9AA AALA RAR4 ZZ3Z WEZH

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE (C) : ANGE L ANTONIO OSSORIO CHAPIN Fecha : 03/06/2024 13:05 | Suficiencia específica: SEFYCI 4901872



La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://montealegredelcastillo.sedipulba.es/